

ACTA NÚMERO SEIS. En la ciudad de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las nueve horas del día once de marzo de dos mil once, se instala la reunión de Consejo Académico del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), en la Sala de Capacitación del Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del licenciado [REDACTED], quien dio lectura a la agenda siguiente: I. Establecimiento de quórum; II. Lectura y aprobación del acta anterior; III. Aprobación de agenda; IV. Conformación de terna para nombrar al Rector del IEESFORD. V. Presentación de propuestas para nombrar al Tercer y Cuarto Vocal del Consejo Académico. VI. Varios. Informes Financieros. Convenio con Academia Diplomática de Panamá "Ernesto Castelleros". Seguidamente se desarrolló así: **I. Verificación de quórum.** Se contó con la presencia de los miembros del Consejo siguientes: licenciado [REDACTED], doctor [REDACTED], licenciada [REDACTED], y el suscrito Secretario. **II. Lectura y aprobación del Acta anterior.** El suscrito Secretario del Consejo, dio lectura al acta de la reunión anterior y no hubo observaciones por parte de los miembros asistentes. **III. Aprobación de la agenda.** La agenda fue sometida a consideración de los miembros del Consejo y ésta fue aprobada en su totalidad. **IV. Conformación de terna para nombrar al Rector del IEESFORD.** El doctor [REDACTED] expresó estar de acuerdo con la terna propuesta pero no está conforme con que el Ministro haga una propuesta, pues el procedimiento es otro. Pidió dejar constancia de ello. El licenciado [REDACTED] expresó la urgencia que existe del nombramiento del Rector, pues sin ello, el Instituto no podrá funcionar. Se aprobó presentar la terna al señor Canciller con la observación del doctor [REDACTED]. **V. Presentación de propuestas para nombrar al Tercer y Cuarto Vocal del Consejo Académico.** Se presentaron propuestas para el nombramiento del Tercer y Cuarto Vocal, en sustitución de la licenciada [REDACTED] y del doctor [REDACTED]. Al respecto el doctor [REDACTED]

sugirió proponer nombres, pues éste es el momento oportuno para adquirir autonomía del Canciller. El doctor [REDACTED] propuso al licenciado [REDACTED], quien considera es una persona capaz, que daría mucho nivel al Consejo Directivo. La licenciada [REDACTED] propuso a la licenciada [REDACTED], Directora General del Servicio Exterior. El licenciado [REDACTED] propuso al licenciado [REDACTED], Director General de Relaciones Económicas. El Consejo consideró importante buscar candidatos de fuera para que el asunto se nivele, es decir, que haya funcionarios del Ministerio y personas de fuera del Ministerio. El licenciado [REDACTED] expresó que no es momento de hacer cambios a los Estatutos, que lo mejor es que el Instituto funcione y que después se piense en cambios. Por su parte, también propuso al licenciado [REDACTED] de la Dirección General de Política Exterior y al Embajador [REDACTED] [REDACTED], de la Dirección General de Asuntos Limítrofes y Fronterizos. **VI. Varios. Informes Financieros. Convenio con Academia Diplomática e Panamá "Ernesto Castelleros"**. Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la sesión a las once horas con veinte minutos del mismo día y para que conste firmamos.


[REDACTED]
Presidente


[REDACTED]
Secretario